



Art. Nr. 7190

**ES** IMPORTANTE - LEA Y SIGA TODAS LAS ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD Y MONTAJE  
¡GUÁRDELAS CON ESmero!



¡ATENCIÓN! EL PESO MÁXIMO NO DEBE SUPERAR LOS 30 KG  
¡ATENCIÓN! ¡NO UTILIZAR SIN LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO!  
¡ATENCIÓN! ¡EL MONTAJE DEBE REALIZARLO UN ADULTO!

### Instrucciones de Uso

Por favor conserve éstas intrucciones de uso para futuras referencias.

1. El uso inadecuado o incorrecto del artículo esta prohibido y libera al fabricante de cualquier responsabilidad. Este producto debe ser montado y probado antes de su uso por un adulto.
2. El uso del artículo está sólo permitido bajo la supervisión permanente de un adulto. El producto es apto para personas con un peso de hasta 30 kg. El producto no es apto para niños menores de 18 meses o mayores de 36 meses debido a la falta de medidas adicionales de seguridad del mismo.
3. Para el uso en interiores y exteriores
4. Tenga en cuenta durante el armado del aparato que el sistema del juego u otras construcciones puedan sostener el peso (mínimo 150 kg) y que no exista peligro de atasco.
5. El producto debe ser colocado en una superficie plana, a un mínimo de 2 metros de distancia de la construcción más cercana o de otro obstáculo como cerca, garage, casa, ramas, cuerda de colada o cables eléctricos. Se debe procurar tener una zona segura suficiente delante y detrás del mismo.
6. En esta área de seguridad no deben existir objetos duros, puntiagudos o con esquinas. La superficie bajo el producto debe ser plana y amortiguada. El producto no debe ser colocado sobre asfalto, cemento u otra superficie dura. Le sugerimos guardar el artículo y accesorios en invierno, ya que las características de éste suelo (en caso que esté congelado) no son adecuadas para la seguridad del juego.
7. No colocar por largas temporadas al sol cuando no se usa el artículo.
8. Método de instalación: El producto se instala al ensamblar los anillos de metal con el gancho de mosquetón. Vea imagen 1.
9. La distancia entres los puntos de suspensión debe ser igual a lo largo de la viga transversal o mayor a la distancia entre los puntos de unión de la parte del columpio, más un 4% de distanci entre el piso y la viga.
10. La distancia mínima de la parte baja del columpio a la superficie del piso no debe ser menor de 35 cms ni mayor de 55 cms.

